

Tarjeta de Asistencia y Delegación

Tarjeta de asistencia y delegación para la Junta General Ordinaria de Accionistas de COLÓN VIVIENDAS SOCIMI, S.A., que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad sito en Calle Serrano número 30, 2º Derecha, el día 18 de junio de 2018, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2018, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria. Es previsible que la Junta General Ordinaria se celebre en primera convocatoria, es decir, el día 18 de junio de 2018.

Titulares	Domicilio

Código Cta. Valores	Número de acciones	Número de votos

El titular de esta tarjeta podrá delegar y conferir su representación cumplimentando las casillas correspondientes del cuadro de puntos del Orden del Día y firmando el apartado de delegación.

ASISTENCIA

Accionistas que deseen asistir físicamente a la Junta

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas.

Firma del accionista que asiste

En....., a de de 2018

DELEGACIÓN

Accionistas CON DERECHO DE ASISTENCIA que deseen delegar su voto

El accionista a cuyo favor se haya expedido la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta General Ordinaria de Accionistas a: (marque solo una de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante):

- La Presidenta de la Junta General de Accionistas
- D. /Dña. con D.N.I. / Pasaporte nº

En el supuesto de que no se marque una de las casillas anteriores o no se designe a la persona a quien se otorga la representación, la misma se entenderá conferida a la Presidenta de la Junta General de Accionistas o, en caso de que ésta se encuentre en conflicto de interés (ya sea respecto de las propuestas de acuerdo sobre el punto cuarto, o respecto de cualquier otra propuesta sobre cualquier otro punto previsto o no en el Orden del Día), en favor de la Secretaria de la Junta General de Accionistas.

Para conferir sus instrucciones precisas de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro. En caso de que no se complete alguna de dichas casillas, se entenderá que se otorgarán instrucciones precisas de voto a favor de todas las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

Puntos	1	2	3	4			6	7
				4.1	4.2	4.3		
A favor								
En contra								
Abstención								
En blanco								

La delegación se extiende, salvo que se marque la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga), a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no previstos en el Orden del Día adjunto, en relación con las cuales, el representante votará en el sentido que entienda más favorable a los intereses del accionista, en el marco del interés social.

NO

Se informa de que la Presidenta del Consejo de Administración así como los Consejeros D. Fernando Gumuzio Iñiguez de Onzoño y D. Joaquín Elola-Olaso Arraiza están en situación de conflicto de interés respecto de los puntos 4.1, 4.2 y 4.3 del Orden del Día, respectivamente. Para el caso de que el accionista confiera su representación para esta Junta General a alguno de ellos, si el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas, la representación, salvo indicación expresa en contrario, se entenderá conferida al Secretario de la Junta General de Accionistas que ejercerá el voto en el sentido que entienda más favorable a los intereses

del accionista, en el marco del interés social. En caso de marcarse la casilla NO siguiente, se entenderá que el accionista instruye al representante para abstenerse en relación con los puntos del Orden del Día en conflicto.

NO

Firma del accionista que delega

Firma del representante

En....., a de de 2018

En....., a de de 2018

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017 (que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria) e informe de gestión.
- SEGUNDO.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- TERCERO.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2017.
- CUARTO.-** Nombramiento, reelección, ratificación, cese y fijación del número, cuando proceda, de miembros del Consejo de Administración. En particular:
- 4.1.- Reelección de Dña. María Concepción Osácar Garaicoechea como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por el plazo estatutariamente establecido.
- 4.2.- Reelección de D. Fernando Gumuzio Iñiguez de Onzoño como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por el plazo estatutariamente establecido.
- 4.3.- Reelección de D. Joaquín Elola-Olaso Arraiza como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por el plazo estatutariamente establecido.
- QUINTO.-** Ruegos y preguntas.
- SEXTO.-** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.
- SÉPTIMO.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.